

Sig.: MAPS/jcao/jga

Dpto.: protección civil

Asunto: medidas de seguridad carnaval 2017.

### NOTIFICACIÓN

Con motivo de la celebración del Carnaval Internacional de Maspalomas que se celebrará en el Centro Comercial Yumbo Center de Playa del Inglés, en esta edición del 03 de marzo al 12 de marzo de 2017, ambos inclusive; y una vez reunido el **Gabinete de Seguridad** que cubrirá dicho evento, por motivos de **PREVENCIÓN Y SEGURIDAD**, además del uso del espacio habilitado en la Plaza pública del C.C. Yumbo para los distintos actos del Carnaval Maspalomas y apoyo logístico (dada la masiva afluencia de personas que se concentran en las inmediaciones, posicionamiento de la Torre de sonido, sillas para el público, dificultad que supone los accesos a la zona frontal del escenario y la posible evacuación de la plaza por algún accidente), se ha estimado conveniente la retirada de mesas, sillas, aparatos recreativos, instalaciones feriales, colchonetas y demás útiles de terraza (sin que quede nada fuera de los límites físicos de la fachada).

Es por lo que, y según informe del Servicio de Protección Civil, por medio de la presente se requiere la retirada de **APARATOS RECREATIVOS, COLCHONETAS Y DEMÁS ÚTILES DE FERIA** por motivos de prevención y seguridad, durante los días del **10 de febrero, al 20 de marzo de 2017:**

- **APARATOS RECREATIVOS, COLCHONETAS Y DEMÁS ÚTILES DE FERIA SITUADOS EN LA PLAZA PÚBLICA DEL C.C. YUMBO.**

En caso de incumplimiento dichos elementos serán retirados por la policía local y personal de este Ilustre Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana.

Es cuanto me cumple notificarle a los efectos oportunos.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a 26 de enero de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Marco Aurelio Pérez Sánchez



**MASPALOMAS**  **COSTA CANARIA**